

128160



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años en España y Provincias de Ultramar

por:

"UN ARMARIO DE DEPARTAMENTOS, PARA CONSIGNA AUTOMÁ

MÁTICA DE BULTOS".

a favor de:

D. NICOLAS DE ZUBIGARAY Y ELOSEGUI, domiciliado en  
GORDONIZ 69 (BILBAO)

\* \* \* \* \*

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de un nuevo armario de departamentos casilleros, particularmente destinado a la consigna de bultos, equipajes, etc., de modo automático.

5

El armario propuesto, de modo esencial, está formado por un cuerpo de chapa de acero, con puertas dobles también de chapa, separaciones horizontales y verticales, y fondos intermedios de chapa ondulada, para soportar de, por ejemplo, un peso de 50 Kgs.

10

El automatismo del armario se preconiza, de tipo mecánico, se logra mediante un mecanismo situado dentro de cada casilla, sobre una de sus paredes laterales.



15

Para cada grupo de columnas de casillas, existe un cajetín situado en la inferior que se cierra automáticamente. El mecanismo de tiempos lo constituye un reloj mecánico, al cual, el movimiento de abrir y cerrar la puerta, le proporciona la cuerda.

20

Este mecanismo comienza a funcionar una vez se ha cerrado la puerta y sacado la llave correspondiente de una cerradura cilíndrica, situada debajo del platillo de recogida de monedas devueltas. Al abrir esta cerradura, se puede retirar el mecanismo y observar el interior de la casilla ocupada, sin necesidad de modificar la cerradura.

25

Las puertas del armario interesado, cuentan con los siguientes elementos:

30

- Tabla explicatoria que facilita al cliente el empleo de la casilla.
- Tirador que facilita la apertura y cierre de la puerta.

35

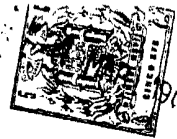
A su vez los laterales cuentan con los siguientes elementos citados de arriba a abajo.

- Chapa con ranura para introducir la moneda.
- Piloto óptico luminoso que indica si la casilla está alquilada o libre.
- Indicador automático del tiempo de arriendo.
- Cerradura para uso del cliente.
- Cajetín de devolución de monedas.
- Cerradura de control.
- Cajetín de monedas para uso exclusivo del propietario de la máquina, cuyo cajetín cuenta con la correspondiente cerradura.

40

La utilización del armario así constituido es la siguiente:

45



50

El usuario elige una casilla libre, lo que se nota facilmente puesto que en la cerradura habrá una llave bloqueada, deposita el equipaje e introduce una moneda en la ranura existente para este fin. A continuación, cierra la puerta, dando una vuelta a la llave, y llevándose ésta consigo, ya que ha quedado libre al introducir la moneda.

55

El mecanismo trabaja por ejemplo, tres días automáticamente, indicando al mismo tiempo el arriendo correspondiente; al cabo de este tiempo, la cerradura se bloquea automáticamente, y la entrega del contenido, puede realizarse únicamente por medio de propietario del aparato.

60

En caso de pérdida de una llave, el propietario del aparato, no necesita cambiar la cerradura de la casilla afectada, sino que, con una llave especial, puede inutilizar la pérdida, dejando la cerradura en condiciones de ser empleada con otra llave distinta. Después de esta modificación, la llave perdida no es apta para el servicio, salvo en el caso de que se deshaga la modificación realizada; esto lleva consigo la posibilidad de reducir el número de cambio de cerraduras.

65

70

La mejor comprensión de las particularidades y características del aparato propuesto, se facilitará con ayuda de la descripción que de los dibujos adjuntos se realizará seguidamente, y en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización práctica, susceptible de ser modificada en cualquiera de sus detalles.

75

En dichos dibujos, la figura única representada, muestra una perspectiva del armario que se preconiza, por la cual se aprecia que está formado por un



80

por un cuerpo paralelepédico 10, que en cada una de sus puertas 11, cuentan con una tabla explicatoria de utilización 1, y con un tirador 2 que facilita su accionamiento.

85

En los laterales de estas puertas existen los elementos que a continuación, con referencia numérica a las marcas establecidas en los dibujos, se especifican:

El núm. 3 muestra la chapa provista de una ranura por la que se introduce la moneda; siendo 4 el piloto óptico luminoso que indica si la casilla está o no alquilada y 5, un indicador automático del tiempo de arriendo.

90

El número 6 muestra la cerradura para uso del cliente y con 7, se indica el cajetín de devolución de monedas. Finalmente el núm. 8 señala la cerradura de control y 9, el cajetín de monedas que es de uso exclusivo del propietario, y cuenta con la oportuna cerradura.

95

Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, material en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

100

N O T A

105

En resumen: el presente Modelo de Utilidad -- habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:



REIVINDICACIONES

110 1<sup>a</sup>.- Un armario de departamentos, para consigna automática de bultos, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un cuerpo paralelepípedo de chapa de acero, en el que existen varias puertas abatibles, que hacen accesibles frontalmente otros tantos casilleros individuales, limitados por separaciones horizontales y verticales, y fondos de chapa ondulada, cuyos casilleros, cuentan en su interior, sobre uno de sus laterales, con un mecanismo automático, que controla la apertura de la puerta respectiva.

120 2<sup>a</sup>.- Un armario de departamentos, para consigna automática de bultos, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el mecanismo automático lo integra un reloj mecánico de tiempos, al cual le proporciona la cuerda el propio movimiento de apertura y cierre de la puerta, cuyo mecanismo, comienza a funcionar una vez que se ha cerrado la misma y sacado la llave correspondiente.

130 3<sup>a</sup>.- Un armario de departamentos, para consigna automática de bultos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque el mecanismo se cierra por medio de una cerradura cilíndrica, que se encuentra debajo del platillo de recogida de monedas devueltas cuya cerradura, al ser abierta, permite la retirada del mecanismo y la observación del interior de la casilla ocupada, sin modificar la cerradura del apartamento.

135 4<sup>a</sup>.- Un armario de departamentos, para consigna de bultos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracterizan porque las puertas, cuentan con una tabla explicatoria que facilita al cliente el empleo de

128160



140 la casilla, y con un tirador que facilita la apertura y  
cierre de la puerta; en tanto que en los costados de ca  
da puerta, frontalmente, existen los siguientes elemen  
tos: una chapa con ranura para introducir la correspon  
diente moneda, un piloto óptico luminoso que indica si  
145 la casilla está alquilada o libre, un indicador automá  
tico del tiempo de arriendo, una cerradura para uso del  
cliente, una segunda cerradura de control, un cajetín pa  
ra devolución de monedas, y un segundo cajetín acumula  
dor de monedas con cerradura, para uso exclusivo del --  
propietario del aparato.

150 5ª.- Un armario de departamentos, para consigna  
na auto mático de bultos, según apartados anteriores, -  
que esencialmente se caracteriza, porque en cada casi--  
lla libre, la llave queda bloqueada hasta que una vez -  
que se ha depositado el equipaje en la misma, se introdu  
ce una moneda por la ranura dispuesta al efecto y se da  
155 una vuelta a la citada llave para cerrar la puerta, con  
lo cual, puede ser retirada dicha llave por el usuario,  
quien la mantendrá en su poder para la posterior apertu  
ra, que puede realizar hasta el maximo del tiempo que pre  
vé el mecanismo, tras el cual, la cerradura queda bloquea  
da automáticamente y la recepción del contenido del de  
partamento casillero, requiere la utilización de la lla  
ve del propietario del aparato.

160 6ª.- La presente solicitud de Modelo de Utili  
dad debe recaer sobre:  
165 "UN ARMARIO DE DEPARTAMENTOS, PARA CONSIGNA AUTOMATICA  
DE BULTOS".

Todo ello según queda sustancialmente descrito



en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado  
en los adjuntos dibujos para los fines especificos.

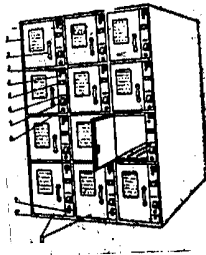
170

Madrid. 4 MAR 1961

El Ingeniero-Agente

*Francisco Helguera*

128160

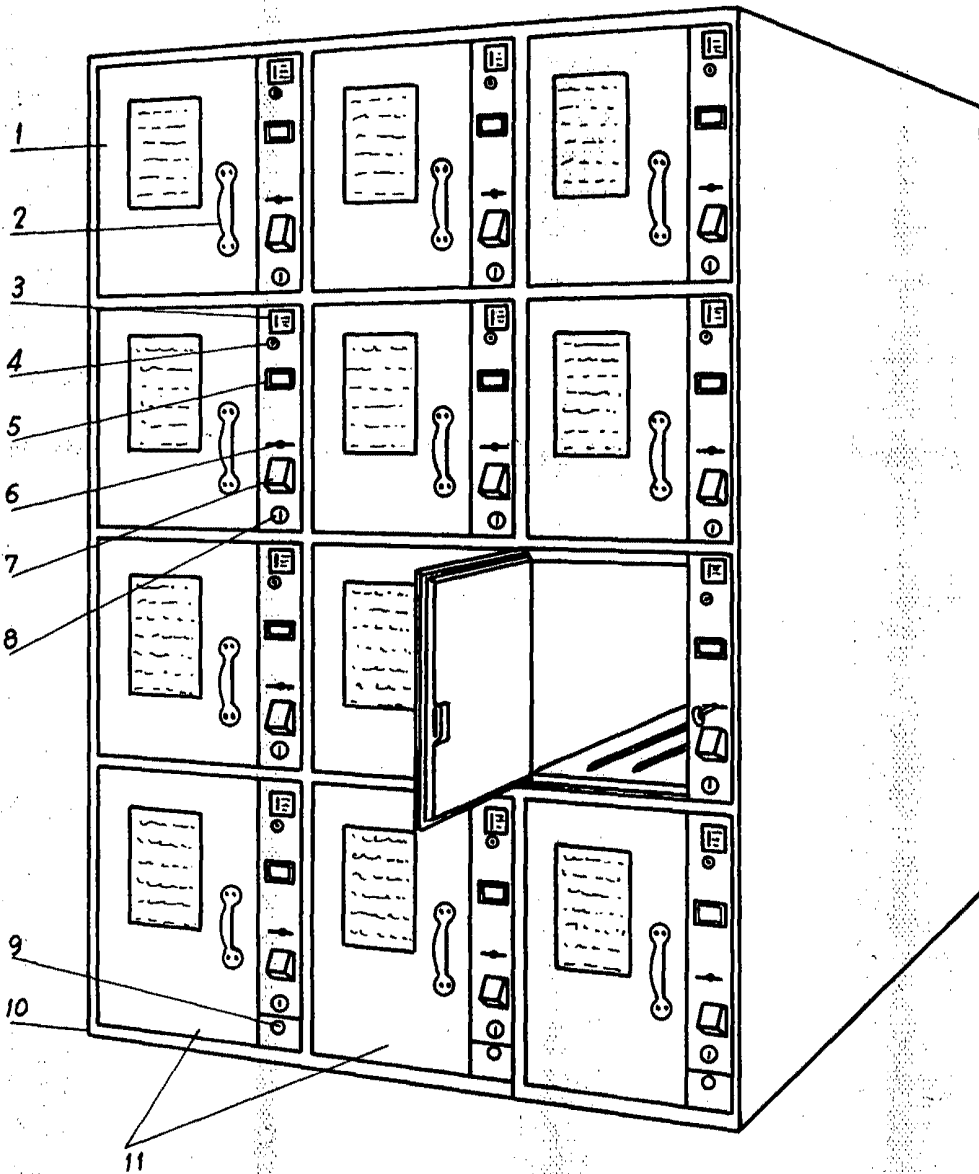


ESCALA VARIABLE

Madrid. 4 MAR. 1967

El Ingeniero-Agente.

*Rosendo Helgasa*



Escala variable.

Madrid, 4-3-67

El Ingeniero Agente.

*Nicolás Zubigaray*